

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

VELA DA FONSECA MAURO

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA FORESTAL PORTILLO S.C.R.L.

Título Habilitante: 17-TAH/C-J-018-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI

Plan de Manejo Forestal: POA 12

Res. de Aprobación del Plan: 044-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS TAH

Inicio de vigencia del Plan: 03/04/2014 **Zafra:** 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 6259.21

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 26/09/2015, Término: 29/09/2015

Nro Res. Inicio PAU: 472-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 271-2016-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.352U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

escolitacionesi coposico isi octaiso que justinican ca extraoción				
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Aspidosperma macrocarpon Pumaquiro		38.696	8.646
2	Cedrela odorata Cedro		62.16	20.909
3	Manilkara surinamenis Quinilla		65.278	0
4	Tabebuia serratifolia Tahuarí		109.39	22.722



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	Chorisia integrifolia Lupuna		444.968	218.968
---	--------------------------------	--	---------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Copaifera reticulata Copaiba	$\setminus \setminus \setminus \setminus$	107.266	10.827	2.659	24,6%	2,5%

Fuente: Resolución Nº 271-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 13:32:07

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

